

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

Los terrenos de la antigua central nuclear de Lemoiz (Bizkaia) están a la espera de ser traspasados a las instituciones vascas. Para lograr dicha transferencia se constituyó en su momento una comisión encargada de coordinar la cesión de los terrenos formada por el Gobierno Vasco, la Diputación Foral de Bizkaia y el Ayuntamiento de Lemoiz. Una vez materializado el acuerdo de cesión, las instituciones vascas estudiarían las distintas alternativas de uso.

Sin embargo, algunas noticias afirman, citando fuentes del Ministerio de Hacienda, que el expediente para la cesión a las instituciones vascas de los terrenos ocupados por la central nuclear no está en tramitación, de tal forma que dicha cesión está paralizada.

La central nuclear está situada en la antigua cala de Basordas, ocupa alrededor de 320.000 metros cuadrados y dispone de un rompeolas en su zona norte y un espigón, además de la antigua instalación de torretas para el transporte de la electricidad generada. Al parecer, la zona tiene una complicada recuperación ambiental.

¿En qué situación se encuentran los trámites para la cesión a las instituciones vascas de los terrenos ocupados por la central nuclear de Lemoiz?

¿Ha finalizado ya la concesión a favor de Iberdrola de dichos terrenos?

¿Considera el Gobierno que la restauración de la cala de Basordas debe realizarla Iberdrola?

¿Existe algún tipo de acuerdo entre el Gobierno e Iberdrola para eximir a esta empresa de la restauración de los terrenos ocupados por la central?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 11 de octubre de 2018

Fdo.: Isabel Salud Areste
(Ezker Anitza-IU)
Diputada GCUP-EC-EM